

Guayaquil, Abril 25 de 1994

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**HOMEYA S.A.**  
Ciudad.-

Demis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de HOMEYA S.A. y conforme con lo establecido en el artículo # 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico 1993, el mismo que incluye aspectos relevantes económicos financieros, así como el anexo de los Estados Financieros de la Compañía.

#### **OPERACIONES**

En el presente ejercicio la compañía no ha tenido operaciones que originen ingresos y generen utilidades, salvo el caso de los no operacionales que sirvieron para solventar los gastos fijos que se incurrieron durante el período.

#### **SITUACION PATRIMONIAL**

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de la Corrección Monetaria, se procedió a absorber la pérdida acumulada que esta compañía mantenía al 31 de diciembre de 1993, enjugandola con la cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio, el patrimonio al final del ejercicio, cerró en 167 millones de sucre.

Atencamente,

DR. VICTOR HUGO SICDURET  
GERENTE GENERAL

